

PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS. PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL, Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

8.2 Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados

El Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados de cualquiera de los programas de doctorado de la Universidad de Málaga viene definido en el reglamento (<http://www.uma.es/doctorado/info/51264/sistema-garantia-calidad-ppdd/>).

Objetivo

El objetivo de este procedimiento es establecer la sistemática para la medición y análisis de los resultados sobre la inserción laboral.

Recogida de información

El Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la Universidad de Málaga realizará, con la información recabada del Observatorio ARGOS del Servicio Andaluz de Empleo, un estudio de inserción laboral de los Programas de Doctorado de Universidad de Málaga, al año de finalización de dichos estudios.

El Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social será el encargado de solicitar estos informes al Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, para su remisión a cada una de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado.

Adicionalmente, el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, con el apoyo de la Escuela de Doctorado y las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado, realizará un cuestionario anual para personas que han realizado los estudios de doctorado (egresados) con el objetivo de conocer la satisfacción de los doctores respecto a sus estudios y a su situación laboral.

Los criterios a utilizar incluyen:

- Valoración del ajuste entre la oferta y la demanda de doctores.
- Valoración de las competencias transversales interpersonales y de las propias competencias transversales de investigación.
- Valoración de los datos referidos a los ámbitos de contratación (universidad, centros de investigación o empresas), a los factores de contratación, a las condiciones laborales iniciales y a los déficit competenciales.
- Valoración de los indicadores para la mejora del proceso formativo.

En cuanto a la información que se recoge de cada doctorando es la siguiente:

- a) Características de la tesis y otros aspectos académicos:
 - a. Curso finalización de la tesis.
 - b. Duración de los estudios de doctorado.
 - c. Fuente de ingresos durante los estudios de doctorado.
 - d. Forma de trabajo durante la tesis: individual o en un grupo de investigación, presentación de la investigación en
 - e. seminarios internos al programa o externos, tesis empírica.
 - f. Monografía vs. colección de artículos.
 - g. Movilidad predoctoral y postdoctoral.
 - h. Idioma de la tesis.
 - i. Cualificación de la defensa: Cum laude, doctor Internacional, Premio extraordinario de doctorado.
- b) Situación laboral:
 - a. Contratador: Universidad (pública o privada y figura contractual), centro o instituto de investigación o empresa (ámbito público o privado)
 - b. Adecuación: porcentaje que desarrollan funciones propias de un doctor.
 - c. Funciones que llevan a cabo.
 - d. Ubicación de lugar de trabajo.
 - e. Estabilidad laboral.
 - f. Ganancias anuales en bruto.
 - g. Factores de la contratación.
 - h. Satisfacción con el trabajo actual.

- c) Satisfacción con la formación:
- a. Valoración de las competencias.
 - b. Impacto de los estudios en el trabajo actual.
 - c. Recomendarías el programa de doctorado.
 - d. Análisis de la información y mejora del Sistema La Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado deberá analizar el informe de inserción laboral que realiza el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, los resultados del Cuestionario de Egresados realizado por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social y el resultado de los siguientes indicadores:
 - i. Empleabilidad del programa: porcentaje de alumnos que empiezan a trabajar u obtienen una beca posdoctoral antes de dos años después de terminar el programa.
 - ii. Tiempo medio de empleabilidad del programa: Tiempo medio que tardan los egresados del programa en empezar a trabajar u obtener becas posdoctorales.

Estos resultados se tendrán en cuenta para la elaboración del Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado.

En caso de surgir mejoras, éstas se incorporarán al Plan de Mejora.